



Oficina de información y respuesta



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA**

**RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN**

San Salvador, a las OCHO HORAS Y VEINTE MINUTOS del día TRECE DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2017-0148 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: JAZMÍN ESMERALDA RIVAS GUTIÉRREZ, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

**PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A REPOSICIÓN DE TÍTULO DE BACHILLER:**

El solicitante deberá vaciar la información académica requerida en solicitudes anexas, y deberá enviar por esta misma vía, la solicitud de registro de título (con la información requerida) para procesarla, le comunicaremos la fecha en que deberá presentarse a la Coordinación de Registro Histórico Edif. A-3 Primera planta, con los requisitos que se detallan.

**Procedimiento**

1. Presentar solicitudes debidamente llenadas con la información que se solicita.
2. Presentar Certificación de Registro de título, DUI y Partida de nacimiento o/c.
3. Cancelar \$14.00 en el Diario Oficial, cuando se le entregue el mandamiento de pago.
4. Retirar Resolución de autorización de la Reposición, modelo, contenido y especificaciones del papel del título a imprimir.
5. Mandar a elaborar el título.
6. Llevar título y la fotografía nuevamente al MINED para su legalización y auténtica.

**Requisitos**

1. Certificación de Registro de título
2. DUI, original y copia u otro documento vigente que lo identifique
3. Partida de nacimiento original, extendida en el año en que se solicita la reposición

**Costos**

- \$ 14.00 que cancelará en el Diario Oficial, así como costo de la impresión del título en una imprenta de su elección y costo de una fotografía reciente que usuario deberá tomarse especificaciones respectivas dadas por el MINED.

Oficial de Información  
Lic. Salomón Alfaro Estrada  
Dirección de Transparencia

